



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-519

SALTA, 28 de agosto de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.498/2010

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-819 (fs. 205) - relacionada a la prórroga de designación interina de la Prof. Mercedes Concepción Silva- en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de las cátedras "Matemática I" y "Matemática II"- a partir del 01 de mayo de 2013 y mientras se disponga de las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 06 de agosto de 2013, resolvió convalidar todas las resoluciones de referencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-819 - relacionada a la prórroga de designación interina de la Prof. Mercedes Concepción SILVA - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de las cátedras "Matemática I" y "Matemática II"- a partir del 01 de mayo de 2013 y mientras se disponga de las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Escuela de Geología, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Silva, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales